

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

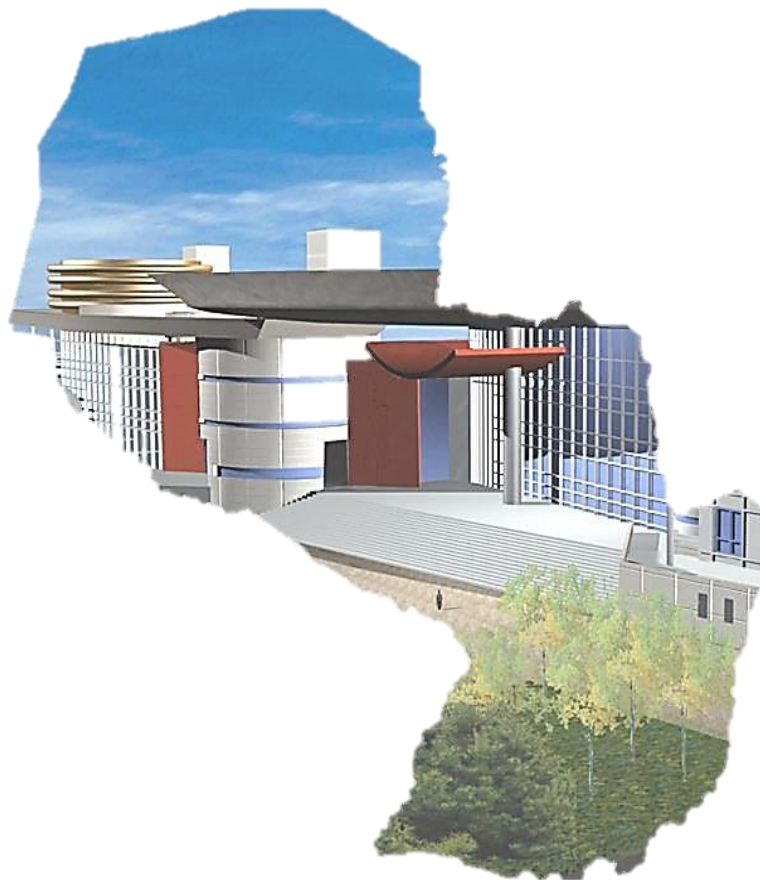
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/03/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	54.952.845.795	54.807.045.795	10.459.387.012	19%	508.146.736	9.951.240.276
01	Conducción Estratégica Institucional	51.530.532.795	51.384.732.795	10.240.607.012	20%	508.146.736	9.732.460.276
100 Servicios Personales		35.706.382.795	35.706.382.795	7.945.262.811	22%	508.146.736	7.437.116.075
200 Servicios No Personales		12.615.260.000	12.469.460.000	1.546.785.928	12%	0	1.546.785.928
300 Bienes de Consumo e Insumos		409.740.000	409.740.000	59.867.140	15%	0	59.867.140
500 Inversión Física		550.000.000	550.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		1.999.150.000	1.999.150.000	688.691.133	34%	0	688.691.133
900 Otros Gastos		250.000.000	250.000.000	0	0%	0	0
02	Asesoramiento Integral sobre los Derechos Laborales	1.740.000.000	1.740.000.000	144.480.000	8%	0	144.480.000
200 Servicios No Personales		1.740.000.000	1.740.000.000	144.480.000	8%	0	144.480.000

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Fiscalización para Detección del Empleo No Registrado	591.600.000	591.600.000	74.300.000	13%	0	74.300.000
200 Servicios No Personales		591.600.000	591.600.000	74.300.000	13%	0	74.300.000
04	Orientación Profesional e Intermediación Laboral	1.090.713.000	1.090.713.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.090.713.000	1.090.713.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		54.952.845.795	54.807.045.795	10.459.387.012	19%	508.146.736	9.951.240.276

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	MEJORA DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL - SINAFOCAL	65.769.952.037	65.769.952.037	4.531.335.657	7%	2.677.676.408	1.853.659.249
01	Gestión Operativa Institucional	40.256.875.537	40.256.875.537	4.498.885.657	11%	2.661.226.408	1.837.659.249
100 Servicios Personales		24.934.043.973	24.934.043.973	4.480.761.243	18%	2.647.248.039	1.833.513.204
200 Servicios No Personales		8.879.713.064	8.879.713.064	18.124.414	0,20%	13.978.369	4.146.045
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.145.208.500	1.145.208.500	0	0%	0	0
500 Inversión Física		4.917.910.000	4.917.910.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		330.000.000	330.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		50.000.000	50.000.000	0	0%	0	0
02	Supervisión de Cursos s/ Metod. De Enseñanza e Infraestructura	400.000.000	400.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		400.000.000	400.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Acreditación de Especialidades	813.076.500	813.076.500	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		563.076.500	563.076.500	0	0%	0	0
800 Transferencias		250.000.000	250.000.000	0	0%	0	0
04	Servicios de Formación y Capacitación	23.350.000.000	23.350.000.000	32.450.000	0,14%	16.450.000	16.000.000
200 Servicios No Personales		15.000.000.000	15.000.000.000	32.450.000	0,22%	16.450.000	16.000.000
800 Transferencias		8.350.000.000	8.350.000.000	0	0%	0	0
05	Estudios e Investigaciones del Mercado de Trabajo	950.000.000	950.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		550.000.000	550.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		400.000.000	400.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS SUSTANTIVOS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
002	INCREMENTO EN LA CALIFICACIÓN DE LA MANO DE OBRA	176.504.104.148	176.504.104.148	23.494.074.902	13%	13.999.006.969	9.495.067.933
01	Gestión para el Desarrollo de Cursos	139.243.449.981	139.243.449.981	18.333.125.665	13%	10.722.313.719	7.610.811.946
100 Servicios Personales		62.648.364.065	62.648.364.065	12.421.100.712	20%	7.827.322.925	4.593.777.787
200 Servicios No Personales		48.212.889.916	48.212.889.916	5.213.076.477	11%	2.757.356.158	2.455.720.319
300 Bienes de Consumo e Insumos		6.060.020.000	6.060.020.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		20.822.176.000	20.822.176.000	691.934.636	3%	137.634.636	554.300.000
800 Transferencias		1.250.000.000	1.250.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		250.000.000	250.000.000	7.013.840	3%	0	7.013.840
02	Acciones Formativas y de Capacitación Laboral	37.260.654.167	37.260.654.167	5.160.949.237	14%	3.276.693.250	1.884.255.987
100 Servicios Personales		37.260.654.167	37.260.654.167	5.160.949.237	14%	3.276.693.250	1.884.255.987
SUBTOTAL		242.274.056.185	242.274.056.185	28.025.410.559	12%	16.676.683.377	11.348.727.182

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	10.683.019.711	10.563.019.711	2.271.805.400	22%	2.271.805.400	0
01	Transferencias Consolidables	10.683.019.711	10.563.019.711	2.271.805.400	22%	2.271.805.400	0
800 Transferencias		10.683.019.711	10.563.019.711	2.271.805.400	22%	2.271.805.400	0
SUBTOTAL		10.683.019.711	10.563.019.711	2.271.805.400	22%	2.271.805.400	0
TOTAL ENTIDAD		307.909.921.691	307.644.121.691	40.756.602.971	13%	19.456.635.513	21.299.967.458

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/03/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Río Jejuí e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

